



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publicó las siguientes:

Estado Mayor

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel D. Rafael Torres Marvá, comandante D. Manuel Moxó y capitán D. Federico Pérez Serrano.

Infantería

Destinos.—Destínase a Regulares de Melilla al capitán D. José Gallegos, teniente D. Enrique Porres y alférez don Emilio Pardo, y al Tercio de Extranjeros el comandante D. Celestino Colorado.

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los comandantes D. Ramón Badell y D. Pedro Martín, los capitanes don Francisco Salas, D. Carlos Castro y don Juan Pazos y los tenientes D. Angel Ferrer, D. Julio Klerf, D. Victorino Sáez, D. Alfonso Esteban, D. Juan Motivar, D. Eduardo González, D. José Albarraquín, D. Luis Fombellida, D. Manuel Puch, D. César Guillén, D. Salvador Meca, D. Nicolás Velázquez, D. Hipólito Finat, D. Pedro Ibarra, D. Daniel González, D. Rafael Melendreras, don Domingo Cortes, D. Antonio Delgado, D. Carlos del Río, D. Modesto Sáez y D. Alberto Fernández de Toro.

En la escala de reserva asciende a comandante D. Dionisio Chimarro, y a capitanes D. Rafael Bautista, D. Federico Julio, D. Sebastián Máximo, D. Víctor Fresno, D. Mariano Escadony y don Eduardo de Lara Laborda.

Caballería

Destinos.—Capitán D. Domingo Martínez de Pisón, a Regulares Indígenas de Melilla.

Ascensos.—Ascienden: A teniente coronel, D. Rafael López de la Cámara; a comandantes, D. José Serrano y don Guillermo Planas, y a capitanes, don Carlos Pérez Seoane, D. José de Guelves, D. José Cabanillas, D. Ignacio Despujol, D. Enrique Dalías y D. Luis Indart.

Asciende a capitán (E. R.) D. Joaquín Jiménez Moreno, y a alférez el suboficial D. Mario Vicente.

Artillería

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los capitanes D. Guillermo Sans, D. Antonio Oliver, D. Alejo González y D. Eloy de la Brena.

Ingenieros

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel D. Manuel Díaz Escobedo, el comandante D. Numeriano Mathé y el capitán D. Pedro Maluenda.

Sanidad

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el comandante D. Dionisio Tato y los capitanes D. José Rodríguez, don Antonio Pérez Núñez, D. Gustavo Martínez, D. Sebastián Monserrat y D. Ramón Zorrilla.

Destinos.—Se dispone que además del destino que ocupan se les asigne las siguientes especialidades médicas a los comandantes: D. Adolfo Rincón, la de Otorrinolaringología del hospital de Valencia; D. Manuel Garriga, la de Dermosifilografía del hospital de Valladolid; don Julio Villar, la de Radiología del mismo hospital, y al capitán D. José Arrial, la de Oftalmología del de Valencia.

Jurístico

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el auditor de brigada D. Manuel del Nido, el teniente auditor de primera D. Luis Rodríguez de Viguri y el de segunda D. Miguel Gamba.

Guerra civil

Ascensos.—Ascienden el comandante D. Enrique Olaiz, el capitán D. Antonio Escobar, los tenientes D. Máximo Rey, D. Leandro Blanco, D. Pedro Fernández de Vega, D. Pedro Barcina y don Fernando Puche, los alféreces D. Pedro Rodríguez, D. Manuel Gómez, D. Honorio Inés, D. Ezequiel Aguirre, D. Benito Cervantes y D. Paulino González y los suboficiales D. Juan Carribero, don Cándido Iglesias, D. Eduardo Iglesias, D. Julián Moya, D. Braulio Terrero y D. Julio Prieto.

Carabineros

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el teniente D. José del Alamo y el alférez D. Zenón Montero.

Oficinas

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el oficial primero D. Luis Delgado Navarro y el segundo D. Cándido Díaz Vega.

Intendencia

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el comandante D. Luis Hidalgo, el capitán D. Federico Domínguez y el teniente D. Rogelio Enríquez.

Recordamos que las cuartillas para la imprenta sólo se deben escribir por un lado.

(Continúa esta información en la cuarta plana)

Notas políticas Lo que se dice

Reunión de las mayorías

Convocadas las Cortes para el 23 de mayo, y habiendo de celebrarse las sesiones preparatorias de las Cámaras el 22, es casi seguro que la reunión de las mayorías se verifique el lunes 21.

Dimisión retirada

El Sr. Salvatella manifestó a los periodistas que se había logrado del señor Anguita retirarse la dimisión presentada del cargo de subsecretario de Instrucción pública.

Nuevo Tratado comercial

El embajador de los Estados Unidos ha anunciado al ministro de Estado que, próximo a expirar el Tratado comercial entre Norteamérica y España, el Gobierno de su país está terminando un proyecto de Convenio, que en breve será sometido al de España.

Un incidente

En el antedespacho del ministro de la Gobernación se produjo ayer mañana un incidente entre dos conocidos políticos de una capital castellana, uno de ellos diputado electo. La oportuna intervención de las personas que se encontraban presentes dejó el incidente limitado a un cambio de frases bastante duras.

Marruecos

El parte oficial

El del sábado

El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

El del domingo

El Alto Comisario, desde Melilla, comunica lo siguiente: «Sin novedad en el territorio del Protectorado.»

Visitas a Toledo

Esta mañana, a las once y media, salieron del Ministerio de la Guerra, en automóvil, para visitar la Fábrica de Armas de Toledo, el ministro de la Guerra, general subsecretario y el general jefe de la Sección de Artillería, general Hernando, acompañados de los respectivos ayudantes, tenientes coroneles Moreno Luque, Valero y Reina, y comandantes Fernández López y Alcarraz.

Cometiendo con esta visita han marchado también con ellos, acompañándoles, los señores director de la Academia de la Historia, marqués de Laurencin, y D. José Ramos Melida, vocal de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, para examinar un pavimento de mosaico romano descubierto en dicha fábrica.

Notas militares

El sábado estuvo en el Ministerio de la Guerra el general Bazán, a quien entregó el ministro algunos datos que le facilitarán su labor, encaminada a depurar las responsabilidades administrativas en el ramo de Guerra.

Los datos facilitados por el Sr. Alcalá Zamora debieron referirse a la inversión del crédito de cien millones, otorgado por las Cortes siendo ministro de la Guerra el Sr. La Cierva.

Van muy adelantados en Guerra los trabajos relativos al expediente Bazán. Ya se sacó testimonio de los principales documentos pedidos por el instructor. Esos documentos revisten positivo interés para la depuración de responsabilidades administrativas.

Para la actual semana no hay aún señalada ninguna vista de interés en el Consejo Supremo.

Quitando el jueves, que es fiesta nacional, con motivo de la mayor edad del Príncipe de Asturias, los demás días laborables se reunirá la Sala de Justicia, de Gobierno y el Pleno, para estudiar diversos asuntos, y el sábado lo hará también el Consejo de la Orden militar de San Hermenegildo, que deliberará acerca de algunos expedientes de concesión de cruces, placas y pensiones de la referida Orden militar.

El pleno del Supremo de Guerra y Marina ha acordado aceptar la propuesta de ascenso hecha a favor del ex comandante del Tercio de Extranjeros señor Franco.

La noticia será, seguramente, muy bien acogida por el elemento militar, que quiere y admira al heroico comandante.

Aunque no con carácter oficial, se sabe que hoy da principio la repatriación de tropas de Africa.

Las primeras unidades que regresarán a la Península son la ambulancia de Montaña, que presta servicio en Melilla y pertenece a la sexta Comandancia, Burgos; la compañía a lomo de la cuarta región, Barcelona, y las tropas afectas a los servicios de desinfección de las dos zonas, que pertenecen a la Comandancia de Madrid.

Las reformas militares

Aún no asamos...

Se convencen nuestros lectores de lo que dijimos sobre las dificultades que en este país implica la realización de cualquier reforma útil?

Aún no se conocen las proyectadas reformas militares; no se sabe de ellas más que aquellas impresiones que va haciendo publicar el estimado colega «A B C»; pero sólo amparándose en el «se dice»; empiezan a hacer protestas y a recibirse reclamaciones.

Hace varios días era Zaragoza la que se quejaba y protestaba de que se le suprimiese la Capitanía general; el señor Alcalá Zamora dijo que no había pensado en tal cosa.

Hoy es Canarias la que se lamenta de otra supuesta supresión; y el señor ministro ha vuelto a rectificar de un modo terminante de que tenga el propósito de suprimir la Capitanía general de Canarias...

De Ronda nos llega hoy el siguiente telegrama:

«Ronda 5.—Ha circulado por esta población la alarmante noticia de que el batallón de Cazadores de Montaña, de guarnición aquí, va a ser trasladado a Almería.

Este propósito del Gobierno ha causado profundo disgusto, y los vecinos de Ronda se disponen a defender sus derechos con toda energía, y alega la situación estratégica de esta plaza en relación con nuestras posiciones en Africa, pues en caso necesario, el mencionado batallón podría trasladarse a Ceuta en doce horas.

Véase cómo Ronda también «se dispone a defender sus derechos (¿?) con toda energía.»

Así es difícil legislar; a los que invocan sus «derechos» es preciso preguntarles:

Señores: ¿Y el derecho de España no es digno de respeto?

Art. 6.º

«Todos los subalternos de las unidades armadas residentes en Africa que vengán a efectuar sus estudios en Aeronáutica serán baja en aquéllas, cubriéndose sus vacantes, siendo destinados, de plantilla, a unidades de la misma clase de sus Cuerpos respectivos en la Península, continuando en comisión en Aeronáutica, percibiendo, por consiguiente todos sus devengos por el capítulo de Cuerpos Armados de la sección cuarta, que les serán reclamados por el Cuerpo a que pertenecen de plantilla, sin que esta Comisión dé derecho a indemnización.»

Art. 7.º

«Existiendo actualmente en el Arma de Infantería un número bastante importante de subalternos que exceden de la plantilla asignada a las unidades armadas en que prestan servicios, dando con ello lugar a que haya que reclamarlos sus sueldos por el capítulo 12, art. 1.º, y teniendo en cuenta que en las zonas de reclutamiento y demarcaciones de reserva existen sin cubrir un número de plazas mucho mayor que el de aquéllos se procederá, desde luego, a señalarlos destino de plantilla en esos organismos, sin perjuicio de que continúen en comisión en sus regimientos, ya que en ellos es donde más necesarios son sus servicios, haciéndose la reclamación de los haberes por la entidad a que pertenecan de plantilla, con cargo al capítulo 11, artículo segundo de la sección cuarta, a excepción de la bonificación de residencia en Africa, que a algunos correspondía, la cual será reclamada por el Cuerpo en que de hecho presten servicio, con aplicación al capítulo décimo, artículo único de la sección décimotercera, sin que esta Comisión dé algún derecho a indemnización.»

Art. 8.º

«Al ministro de la Gobernación se significará la conveniencia de que la totalidad de haberes que perciben los primeros jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad se cargue al presupuesto del citado departamento.»

Art. 9.º

«De igual modo se significará al ministro de Estado que los haberes correspondientes a la sección de Orden público de Tetuán sean dotados por el indicado departamento ministerial, a partir de los futuros presupuestos, si se estima necesario tal servicio, dejando de abonarse por el de Guerra.»

Danzas de millones

Lo que costó la gran guerra

Se ha publicado ya una estadística acerca de los gastos de la última guerra. Los Estados Unidos gastaron 22.025 millones de dólares, suma que es casi veinte veces mayor que su deuda pública y representa la suma de los presupuestos votados desde 1791 a 1918.

Inglaterra gastó 44.030 millones de dólares, en los que van incluidos los empréstitos hechos a algunos de sus aliados, y que suman 8.095 millones de dólares.

El Parlamento autónomo de la India inglesa concedió un crédito de 5.000 millones de dólares. El Maharajah de Nabdió de su peculio 100.000 dólares; el Guigar de Baroda dió 33.000 y el Maharajah de Misore dió 330.000.

Francia, según la declaración hecha en el Parlamento, gastó 36.400 millones de dólares, que obtuvo mediante cuatro empréstitos nacionales en los que se llegó a la suma de 11.012 millones de dólares, así como por medio de empréstitos hechos en Inglaterra y en los Estados Unidos.

Rusia, desde que entró en la guerra hasta el instante en que la revolución estalló, llevaba gastados cerca de 25.594 millones de dólares, que fiaban sido obtenidos mediante cuatro empréstitos nacionales que dieron 6.179 millones; otro hecho en Inglaterra, de 2.000 millones; otro en los Estados Unidos, de 187 millones, y otro en el Japón, de 333 millones.

Bélgica gastó 1.000 millones de dólares, aparte de los 1.330 que los alemanes se llevaron de sus Bancos.

Italia gastó cerca de 12.414 millones de dólares.

El Japón gastó cuatro millones de dólares. Rumania gastó 1.600 millones de dólares.

Servia, 399,5 millones de dólares.

La suma de lo gastado por Brasil, Portugal, China, Panamá, Honduras, Haití, Siberia, Nicaragua, Montenegro y Siam asciende a 500 millones de dólares.

Y uniendo, por fin, todo esos gastos a los que Alemania hizo, se tiene en total: Por gastos directos, 186.334 millones. Por ídem indirectos (vidas y bienes), 151.666 millones.

Total, 338.000 millones de dólares.

Marina de Guerra

CARTAGENA.

—Zarpó de la rada de Santa Pola la escuadrilla de submarinos para realizar maniobras de conjunto en alta mar.

El «A-2» tuvo que regresar por haber sufrido averías.

CADIZ.

—Ha zarpado el transporte de guerra «Almirante Lobo» con instrucciones secretas.

Se afirma que el buque va al extranjero.

Experiencias científicas

La telegrafía sin hilos

En Inglaterra se están estudiando los efectos de la existencia de zonas muertas para la telegrafía sin hilos; es decir, de lugares por los que no pasan las ondas hertzianas. En ellas, hágase lo que se haga, y por grande que sea la intensidad del puesto emisor, es imposible entenderse. La más sorda de dichas zonas está situada en pleno mar Rojo, a una hora de la salida del Canal de Suez. Cuando los buques penetran en ella se encuentran repentinamente sin comunicación; 15 kilómetros más lejos, las señales de los puestos de la telegrafía sin hilos vuelven a percibirse. Se desconoce la causa de tal fenómeno, que se atribuye a la presencia en el subsuelo de la zona de una cantidad anormal de metal buen conductor.

También se ha notado que en España las ondas pasan fácilmente en la dirección Norte Sur, mientras que puestos situados en el mismo paralelo, Bilbao y Barcelona, por ejemplo, experimentan grandes dificultades para entenderse.

Existen igualmente zonas favorecidas, en donde la audición es siempre perfecta; la más notable está situada en medio del Pacífico.

Circulares de Guerra

Destinos

Se ha dispuesto lo siguiente:

«Artículo 1.º En 31 de marzo del año próximo vendrán todos los jefes y oficiales que desempeñen destinos no incluidos en las plantillas fijadas en las diferentes dependencias de este Ministerio pasarán a la situación de disponibles, con el sueldo a ella inherente, y colocándose cuando en el turno les correspondan.»

Art. 2.º El mismo plazo se otorga a todos los jefes y oficiales procedentes de las diferentes Comisiones informativas que han existido y ya están disueltas, para continuar en su actual situación o solicitar el destino de plantilla que les corresponda, y si pasado el plazo no lo hubieran obtenido, serán declarados disponibles, con el sueldo inherente a esta situación.

Art. 3.º Las secciones de este Ministerio que tengan algún jefe u oficial prestando servicio en las Comisiones liquidadoras de Ultramar, darán cuenta trimestralmente del estado en que se hallen los trabajos que les están encomendados, y se significará a Hacienda la necesidad de que, aplicando los preceptos sobre caducidad y prescripción de créditos, se ponga fin a este trabajo y a la organización respectiva.

Art. 4.º Las plazas que ocupan los mozos de oficios supernumerarios de este Ministerio se irán amortizando, proveyéndose en ellos, si reuniesen las condiciones reglamentarias, las vacantes de personal subalterno que ocurran en la dependencia de Guerra.

Art. 5.º El personal adscrito a la Caja de Huérfanos de la Guerra y al Museo y Biblioteca de Ingenieros figurará en el próximo presupuesto, asignándose la correspondiente dotación.

Coronel Equis

Experiencias científicas

La telegrafía sin hilos

En Inglaterra se están estudiando los efectos de la existencia de zonas muertas para la telegrafía sin hilos; es decir, de lugares por los que no pasan las ondas hertzianas. En ellas, hágase lo que se haga, y por grande que sea la intensidad del puesto emisor, es imposible entenderse. La más sorda de dichas zonas está situada en pleno mar Rojo, a una hora de la salida del Canal de Suez. Cuando los buques penetran en ella se encuentran repentinamente sin comunicación; 15 kilómetros más lejos, las señales de los puestos de la telegrafía sin hilos vuelven a percibirse. Se desconoce la causa de tal fenómeno, que se atribuye a la presencia en el subsuelo de la zona de una cantidad anormal de metal buen conductor.

También se ha notado que en España las ondas pasan fácilmente en la dirección Norte Sur, mientras que puestos situados en el mismo paralelo, Bilbao y Barcelona, por ejemplo, experimentan grandes dificultades para entenderse.

Existen igualmente zonas favorecidas, en donde la audición es siempre perfecta; la más notable está situada en medio del Pacífico.

Circular de Guerra

Destinos

Se ha dispuesto lo siguiente:

«Artículo 1.º En 31 de marzo del año próximo vendrán todos los jefes y oficiales que desempeñen destinos no incluidos en las plantillas fijadas en las diferentes dependencias de este Ministerio pasarán a la situación de disponibles, con el sueldo a ella inherente, y colocándose cuando en el turno les correspondan.»

Art. 2.º El mismo plazo se otorga a todos los jefes y oficiales procedentes de las diferentes Comisiones informativas que han existido y ya están disueltas, para continuar en su actual situación o solicitar el destino de plantilla que les corresponda, y si pasado el plazo no lo hubieran obtenido, serán declarados disponibles, con el sueldo inherente a esta situación.

Art. 3.º Las secciones de este Ministerio que tengan algún jefe u oficial prestando servicio en las Comisiones liquidadoras de Ultramar, darán cuenta trimestralmente del estado en que se hallen los trabajos que les están encomendados, y se significará a Hacienda la necesidad de que, aplicando los preceptos sobre caducidad y prescripción de créditos, se ponga fin a este trabajo y a la organización respectiva.

Art. 4.º Las plazas que ocupan los mozos de oficios supernumerarios de este Ministerio se irán amortizando, proveyéndose en ellos, si reuniesen las condiciones reglamentarias, las vacantes de personal subalterno que ocurran en la dependencia de Guerra.

Art. 5.º El personal adscrito a la Caja de Huérfanos de la Guerra y al Museo y Biblioteca de Ingenieros figurará en el próximo presupuesto, asignándose la correspondiente dotación.

Art. 6.º Todos los subalternos de las unidades armadas residentes en Africa que vengán a efectuar sus estudios en Aeronáutica serán baja en aquéllas, cubriéndose sus vacantes, siendo destinados, de plantilla, a unidades de la misma clase de sus Cuerpos respectivos en la Península, continuando en comisión en Aeronáutica, percibiendo, por consiguiente todos sus devengos por el capítulo de Cuerpos Armados de la sección cuarta, que les serán reclamados por el Cuerpo a que pertenecen de plantilla, sin que esta Comisión dé derecho a indemnización.

Art. 7.º Existiendo actualmente en el Arma de Infantería un número bastante importante de subalternos que exceden de la plantilla asignada a las unidades armadas en que prestan servicios, dando con ello lugar a que haya que reclamarlos sus sueldos por el capítulo 12, art. 1.º, y teniendo en cuenta que en las zonas de reclutamiento y demarcaciones de reserva existen sin cubrir un número de plazas mucho mayor que el de aquéllos se procederá, desde luego, a señalarlos destino de plantilla en esos organismos, sin perjuicio de que continúen en comisión en sus regimientos, ya que en ellos es donde más necesarios son sus servicios, haciéndose la reclamación de los haberes por la entidad a que pertenecan de plantilla, con cargo al capítulo 11, artículo segundo de la sección cuarta, a excepción de la bonificación de residencia en Africa, que a algunos correspondía, la cual será reclamada por el Cuerpo en que de hecho presten servicio, con aplicación al capítulo décimo, artículo único de la sección décimotercera, sin que esta Comisión dé algún derecho a indemnización.

LAS REPARACIONES

La respuesta de Francia al Gobierno de Berlín

PARIS 5.—La respuesta del presidente del Consejo de ministros, señor Poincaré, a la nota alemana, señala claramente que el Gobierno francés no entrará en negociaciones con Alemania en tanto que ésta no haga cesar la resistencia pasiva que desde la ocupación de las tropas francobelgas viene ejerciendo en la cuenca del Ruhr.

La respuesta será enviada esta tarde a París.

El proceso por los sucesos de Essen.—Entre los procesados figuran los cuatro directores de la Casa Krupp

WERDEN 5.—Desde muy temprano se tomaron grandes precauciones militares, de vigilancia, con motivo de celebrarse hoy el Consejo de guerra que preside el coronel francés Leyronnel, ante el cual comparecerán ocho complicados en los sucesos de Essen; entre los procesados figuran los cuatro directores de la Casa Krupp.

El primero que declara ante el Tribunal es el Sr. Krupp, el cual, al ser preguntado por el presidente del Tribunal, no niega que la víspera de los sucesos se había acordado por la dirección de la fábrica que si las tropas francesas entraban a practicar requisas, tocasen en el acto todas las sirenas.

De otras manifestaciones suyas se desprende que el procesado siguió tomando parte en la reunión de los directores de la fábrica, que se celebraba cuando entraban las fuerzas francesas, a pesar de saber que los obreros trataban en aquel mismo momento de obligar a los franceses a retirarse de la fábrica.

El procesado Sr. Oeterleck, que tenía a sus órdenes una parte muy importante del personal de la fábrica Krupp, y sobre quien pesan por este motivo grandes responsabilidades en lo ocurrido, trata de disculparse, alegando en defensa suya que al llegar el destacamento francés se hallaba momentáneamente ausente de la fábrica, y que cuando volvió a su despacho tuvo que salir nuevamente de él, por habersele llamado a tomar parte en la reunión de directores.

Otro procesado, el Sr. Muller, miembro del Consejo obrero de la fábrica de Essen, declara que al iniciarse los sucesos de referencia arengó a los obreros, aconsejándoles que tuvieran calma y cordura.

Expresa su convicción de que dichos sucesos hubieran podido evitarse si no hubiesen tocado las sirenas.

Declara a continuación el oficial francés Sr. Derieut, jefe que era del destacamento que entró el día de autos en la fábrica Krupp y fué agredido por los obreros amotinados.

Hace un detallado relato de lo ocurrido, y afirma que mientras los obreros acrobillaban a las fuerzas de su mando con toda clase de proyectiles, el consejero obrero Sr. Muller, lejos de aconsejar cordura, como acababa de manifestar ante el Tribunal, excitaba, por el contrario, a la turba a atacar por la espalda a los soldados franceses.

El Sr. Muller protesta con gran vehemencia, reiterando su afirmación de que trató únicamente de apaciguar los ánimos.

Se levanta la sesión.

Conferencias

En la Facultad de Medicina

El jueves explicó el Dr. D. Vicente Gimeno en la Facultad de Medicina su anunciada conferencia.

Voy a hablar—dijo el doctor Gimeno—de algo muy interesante: de la salud que se pierde, tanto moral como física, cuando se consume un grupo de dolencias, las llamadas específicas, de las que nadie se atreve a hablar, como si para tratar de ellas, todos formaran parte de la conspiración del silencio. Esa conspiración ha producido, produce y está llamada a producir, gran número de víctimas.

Y es bueno persuadirse de que ese estado de cosas debe desaparecer, de que estamos obligados a poner término a esa conspiración los que hemos hecho un sacerdocio de la especialidad médica que se ocupa de estas cuestiones.

No hay que olvidar que, desgraciadamente, estas enfermedades se hallan de modo extraordinario extendidas por la superficie del globo, y son de aquellas que transmiten una herencia física heredada, y que, así como en la vida, desde el punto de vista material, todo padre procura que la herencia que deja a sus descendientes sea lo más limpia posible, asimismo ha de interesarle transmitir una integridad física lo más completa que se pueda.

Las enfermedades específicas dan una enorme cifra de morbilidad y de mortalidad. En lo que al nacimiento se refiere, la avariosis alcanza proporciones aterrorizadoras.

En todos los pueblos cultos se alzan actualmente airadas voces de protesta y se procura ilustrar a las gentes en estas materias. Se organizan las enseñanzas para que el pueblo aprenda a prevenirse contra esas plagas sociales, aplicando consecutivamente todas las medidas que desde los puntos de vista preventivo y de curación pueden ser útiles.

España no debe permanecer siendo una excepción entre todas las demás naciones en asuntos sanitarios de importancia capital, y así darán los elementos oficiales y la juventud una señalada muestra de amor patrio.

DE ORIENTE

El régimen de los extranjeros en Turquía

LAUSANA 5.—El Comité político ha examinado el régimen de los extranjeros en Turquía, régimen que ha de sustituir al de las capitulaciones.

La discusión que hubo fué muy apasionada, porque Turquía quería atenerse a la fórmula elaborada en la Primera Conferencia.

Ismet bajá declaró que Turquía había hecho el máximo de concesiones compatibles con su soberanía.

Añadió que, en último extremo, Turquía haría un llamamiento a la opinión mundial.

Luego el Comité pasó a examinar el doren del día.

La presencia en la Conferencia del delegado ruso, no tiene carácter oficial

LAUSANA 5.—El secretario general de la Conferencia, Sr. Massigle, ha comunicado al Consejo federal que la presencia de Varovski en Lausana no tiene carácter oficial.

Esta declaración tiene por fin impedir la venida a Lausana de nuevos delegados rusos y procurar al mismo tiempo que no se visen los pasaportes de la valija diplomática de Moscú que están actualmente en Berlín.

El delegado ruso Varovski es, pues, considerado como un simple particular.

La concentración de tropas en Siria

CONSTANTINOPLA 5.—Según los periódicos turcos, la contestación del Gobierno de Angora, relativa a las concentraciones de tropas en la frontera de Siria, será dilatoria, pretextando que se trata de medidas de seguridad.

SUCESOS

Los carteristas

Viajando en un tranvía de la calle de Fernando VI el delincaente D. José Andrés Nicolet, le sustrajeron la cartera, que contenía 275 pesetas y varios documentos.

—A Gustavo Marx Level le robaron la cartera con trescientas pesetas, viajando en un tranvía de la línea de Argüelles.

Robo a la condesa de Torres Navares

Por el balcón de la casa de la calle de la Princesa, 8, domicilio de la condesa de Torres Navares, penetraron unos cacos y se apoderaron de dos bandejas de plata, valoradas en 1.000 pesetas, que había en el comedor.

Sin duda por haber escuchado un ruido temieron verse sorprendidos, y abandonaron el comedor, dejándose en su precipitada huida abandonado un pañuelo de bolsillo, una cartera de seño-

ra y una chaquetilla de estambre azul, que envolvía algunos cubiertos de plata, producto, a lo que parece, de un robo cometido en otro lugar.

Los ladrones, en este «negocio», si no salieron perdiendo, por lo menos quedaron bastante perjudicados en sus intereses.

Carterista cazado

En la esquina de las calles de Génova y Zurbano fué cazado el carterista Félix Cabañas Soria, de veintiocho años, sin domicilio, en el preciso momento de quitar la cartera con 400 pesetas al ingeniero D. Gonzalo García de los Ríos, que detuvo al carterista, pasando a la Dirección de Orden público.

Estafa

Tomás Patier Pozuelo, de cuarenta y un años, que vive en la calle de Ferraz, 46, presentó, en la Comisaría del distrito, a Juan Alonso Landaburu, de veintiséis años, que vive en la calle de Pelayo, 59, por haber retirado, valiéndose de vales a nombre de la señora viuda de Rodríguez, efectos del establecimiento de Fausto Pérez Aguilar, situado en la calle de Ventura de la Vega, 10.

Los efectos estafados están valorados en 300 pesetas.

Accidente del trabajo

Trabajando en la fábrica de hielo de la calle de Sandoval, se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero Antonio Martín Martín, de treinta y ocho años, que vive en la calle de Colón, 14.

Un obrero muerto

En la estación del «Metro» de los Cuatro Caminos ocurrió una desgracia de la que fué víctima el obrero de la Compañía Emilio García Jiménez, de treinta y tres años, y con domicilio en la calle de Meléndez Valdés, núm. 2.

Cuando Emilio intentaba atravesar la vía fué cogido entre los topes de dos vagones que avanzaban en dirección contraria, y resultó con diversas lesiones, fractura y magullamientos de carácter gravísimo.

Fuó asistido en la Casa de Socorro sucursal de Chamberí por los doctores Seco y Espina.

En la madrugada, en la citada Casa de Socorro, falleció el infeliz obrero.

De Barcelona

Un obrero del Unico, muerto a tiros.—Angel Pestaña anunció el próximo fin del terrorismo en Barcelona

BARCELONA 4.—En la calle de Bovila, cerca de la barraca señalada con el número 18, ha sido encontrado el cadáver de Mateo Pla, afiliado al Sindicato único del ramo de la alimentación. Su cadáver presentaba una herida de arma de fuego en la sien derecha. Al parecer, se trata de un suicidio; se le ha encontrado una nota que dice: «Veo que me van a matar. Soy inocente». Pero no se ha hallado ningún arma en aquel sitio, ni tampoco han oído disparos los vecinos.

En el teatro del Bosque se celebró anoche el mitin contra el terrorismo organizado por el Comité de Acción civil. Hablaron varios sindicalistas y representantes del Centro autonomista de dependientes de comercio y de otras entidades, y, por último, Angel Pestaña, quien dijo que esperaba que pronto tuviese un final este anormal estado de cosas.

Se ocupó del problema obrero internacional, diciendo que en Inglaterra se desenvuelve libre y pacíficamente; pero que en las naciones arruinadas como España, la lucha deriva hacia el terrorismo.

Atacó al Sr. Cambó y se mostró disconforme de la ocupación del Ruhr por Francia.

Continúan las agresiones

BARCELONA 4.—Esta madrugada, en el dispensario de Hostafranch, fué asistido Vicente Esteban, jornalero, de cuarenta y cinco años, que dijo que en la plaza de España le habían agredido, dándole una puñalada.

En grave estado ingresó en el hospital de la Santa Cruz.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de JOSE ZAMBRANO ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC OFICINAS Mesón de Paños, 5, segundo

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Corrajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado, 30. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

DE HACIENDA

Se ha reunido la Junta de técnicos de Hacienda, presidida por el subsecretario, continuando el estudio de la ponencia relativa a la recaudación; se aprobó lo referente a la clasificación de zonas recaudatorias, premio de cobranza, determinando los coeficientes de las indemnizaciones y remuneraciones, todo lo referente a los expedientes de reorganización de zonas; precisando la instrucción y procedimientos que han de seguir tales expedientes, y se acordó lo relativo al personal a quien se ha de encomendar en lo sucesivo la recaudación.

La Junta Directiva de la Agrupación Forestal ha visitado al Sr. Villanueva para pedirle que en las negociaciones entabladas para firmar el acuerdo comercial con Portugal, no se rebajen los derechos de importación de maderas, pues las circunstancias que actualmente concurren en dicho país colocan a sus madereros en condiciones de competencia tan excepcional que cualquier rebaja arancelaria arruinaría a la riqueza forestal española, a juicio de los visitantes.

También le visitó una representación de las clases mercantiles para darle cuenta de sus aspiraciones y ofrecerle una exposición razonada de las mismas, que le será entregada dentro de breves días.

El Sr. Villanueva les anunció que tiene preparado, para llevarlo a la primera sesión del Parlamento, un proyecto de ley regulando el impuesto sobre transportes de viajeros.

La solidez del crédito público de España

El subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, dijo el sábado lo siguiente:

«La negociación de Obligaciones del Tesoro a seis meses, con interés a razón de 4,50 por 100 anual, realizada por el Banco de España en el día de ayer, y que ha dado por resultado que el público adquiriera el total de título: por el que se ha hecho la emisión, ó sean 500 millones de pesetas, ha demostrado el sobrante de existencias procedente del ahorro nacional que de un modo patriótico han accudido a ser aplicadas en valores que devengan intereses de 4,50 por 100, a cuyo tipo nació mucho tiempo que el Tesoro no había colocado sus emisiones.»

Con esta operación se ha consolidado aún más de lo que estaba el crédito público, debiendo tenerse muy en cuenta que como el interés que el Banco de España tiene fijado para sus operaciones no permite en la actualidad combinaciones financieras para acudir a la suscripción de Obligaciones del Tesoro con el producto de operaciones realizadas en el Banco, el dinero que ha venido a la suscripción ha sido del rentista, que halla en este signo de crédito una excelente aplicación de sus recursos.

Compárese esta situación financiera con la de otros países que no perdonan medio de propaganda alguna para conseguir que el ahorro nacional responda a las apelaciones de la Hacienda. Sumas enormes se gastan en campañas oficiales para estimular al público; se llenan de carteles patrióticos las esquinas de las calles, invitando a la suscripción y, en una palabra, se movilizan todos los recursos posibles para encontrar fondos con que atender a las exigencias del crédito público. Nuestro caso es enteramente distinto y abre la esperanza a los más sólidos optimismos.

La nueva Casa de la Moneda

Dijo también el subsecretario que adquirido hace ya bastante tiempo por el Ministerio de Hacienda un solar en las afueras de Madrid para edificar la nueva Casa de la Moneda, el ministro ha fijado su atención en este asunto, y partiendo del estado en que se encuentra este ex-

pediente, ha dado las órdenes oportunas para que se active su tramitación, redactándose, sin pérdida de tiempo, el proyecto definitivo para llegar cuanto antes a la ejecución de esta obra por considerarla de evidente y excepcional utilidad, como lo demuestra el hecho de que el solar que actualmente ocupa la Casa de la Moneda mide 18.000 metros cuadrados, que son, aproximadamente, 234.000 pies cuadrados, que a 65 pesetas el pie representan un capital de más de 15 millones de pesetas.

La construcción de la nueva Casa de la Moneda, la venta de la actual y las edificaciones que en el solar vendido se realicen, representan una enorme suma de beneficios para el Tesoro y para obreros e industriales, que se deben aprovechar lo antes posible, como el ministro actual se propone.

El solar se adquirió en noviembre de 1920, mide 19.983 metros cuadrados, a 15 pesetas el metro.

En Valencia

La corona de la Virgen de los Desamparados

Es de oro y tiene 8.673 piedras preciosas

VALENCIA 5.—Ha sido expuesta al público la corona de la Virgen de los Desamparados. Es una joya que honra sobremanera a la orfebrería valenciana. Pesa 2.800 gramos, está construida de oro de 900 milésimas y lleva engastadas 8.673 piedras preciosas, entre las cuales hay 4.835 bri antes, 3.082 diamantes rosas, 656 perlas, 15 esmeraldas, siete amatistas, ocho topacios, cuatro ópalos, 60 medias perlas y cinco zafiros.

La obra es de estilo Renacimiento y está formada por una diadema o cintilla, cuyos bordes son de brillantes y perlas. Lleva en el centro de la misma un bhoche de brillantes con tres grandes perlas como colgantes. Sobre esta diadema van los ocho grandes grupos de que se compone la corona, cuyo centro lo forman unas flores grandes de brillantes. En el del centro hay un óvalo con una hermosa cruz de platino y brillantes sobre esmalte azul, rodeada de finísimas perlas orientales, y sostenida por dos ángeles. Los cuatro grupos más pequeños están formados por unos pendientes de perlas y brillantes.

Se ha tardado en construir la corona seis meses, y su valor intrínseco se calcula en unas 500 a 600.000 pesetas.

NOTICIAS

En la iglesia de los Jerónimos se ha verificado el viernes el enlace de la bella señorita Carmen Pellicer con el notable médico del Instituto Rubio, D. Juan Esteban Muñoz. Apadrinarán la señora doña Carmen Esteban de Gil, hermana del novio, y don Juan Antonio Pellicer, padre de la novia, firmando el acta, como testigos, los señores Hernández Briz, Gil y Sánchez (D. Pascual), marqués de Prado Alegre, Pérez Oliva, García Bellido y dos hermanos de la desposada.

A la ceremonia asistió numerosa y selecta concurrencia, que fué espléndidamente obsequiada con un «lunch» en las dependencias de la iglesia.

Deseamos a los recién casados inacabable luna de miel.

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6), ha realizado durante el pasado mes de abril 986 asistencias, ha admitido a 107 enfermos de los que han solicitado el ingreso y no ha podido admitir a 81 por no ser tuberculosos o no ser pobres.

Hemos recibido la estadística anual sobre la producción oliverera correspondiente a 1922-23, y la Memoria sobre el aceite de oliva, publicadas por la Junta Consultiva Agronómica; ambos trabajos interesantes y hechos con gran cuidado con los datos de las Secciones agronómicas provinciales. Agradecemos el envío.

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR” Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Pídase en todas las armerías Fabricante: Bonifacio Echevarría, Eibar (España). Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

Marruecos

Noticias de Melilla

Los notables de Quedana... Un telegrama de la Reina

MELILLA 5.—Numerosos notables de la cabila de Quedana han presentado una instancia al comandante general...

La Reina Doña Victoria ha enviado un telegrama expresando la satisfacción y agrado que le han producido los cariñosos recuerdos a ella dedicados con motivo de la imposición de cruces de Beneficencia a las damas enfermeras de la Cruz Roja.

La justicia militar.—Consejo de guerra MELILLA 5.—Hoy se celebrará Consejo de guerra de oficiales generales, presidido por el general García Aldave...

Llamados por el jefe instructor, han llegado varios oficiales, hoy destinados en la Península, que pertenecieron a la columna que se internó en la zona francesa.

En la semana próxima serán terminados los trabajos de construcción de 14 locales para penados oficiales del Ejército.

El Alto Comisario a Melilla TETUAN 4.—Hoy marcha a Melilla el Alto Comisario, donde permanecerá breves días.

La peregrinación de familias hebreas a la tumba del sabio Bengualyd se ha efectuado con gran concurrencia de judíos de la zona francesa.

DE AMERICA

Conclusiones de la Conferencia panamericana

SANTIAGO DE CHILE 5.—Una de las más importantes conclusiones aprobadas por la Conferencia es la que abarca los siguientes extremos: Uniformidad de los procedimientos y reglamentos aduaneros de los documentos de embarque y seguros de los principios e interpretaciones del Derecho marítimo.

También ha manifestado que la Delegación de Colombia se ha ceñido estrictamente al plan de trabajo trazado, y se ha congratulado de la acogida de los proyectos presentados por dicha Delegación.

Sobre la ausencia de Bolivia

LA PAZ 5.—La Cancillería ha publicado un folleto destinado a poner en conocimiento de los altos juristas que informan o conducen los negocios internacionales de diversos países, la verdadera situación de las relaciones chileno-bolivianas y los móviles a que obedeció Bolivia al negarse a asistir al Congreso Panamericano de Santiago.

Todo la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

AMISTAD HISPANOBELGA

Los Reyes de España en Bruselas

El banquete de gala en la Embajada de España

BRUSELAS 4.—Ayer noche, a las ocho, se celebró el anunciado banquete de gala en la Embajada de España.

Los puestos que ocupaban los invitados, son: Derecha de Su Majestad Don Alfonso XIII: Su Majestad la Reina de los belgas, Príncipe Napoleón, señora de Jaspas, señor Theunis, baronesa Borchgrave, teniente general Jungbluyh, duquesa de Fernán Núñez.

Izquierda de Don Alfonso: Princesa Napoleón, cardenal Mercier, duquesa de San Carlos, señor Jaspas, Princesa de Wigne, marqués de Viana. Derecha de Su Majestad la Reina Doña Victoria: Su Majestad el Rey de los belgas, condesa Rodenbeke, señor Brunet, condesa Merode, D. Santiago Alba, duquesa de Ursel.

Izquierda de Doña Victoria: Príncipe Leopoldo, señora de Theunis, conde Rodenbeke, condesa de Lannoy, conde Merode.

Los extremos de la mesa estaban ocupados por el marqués y la marquesa de Villalobar.

El resto de los invitados, hasta el número total de cincuenta y seis, está formado por el séquito de los Soberanos y altos dignatarios de la Corte.

Preparativos en Amberes

AMBERES 4.—Con motivo de la esperada visita de los Reyes de España, la ciudad se halla suntuosamente engalanada, ornando sus principales calles numerosos arcos de triunfo cubiertos de flores.

Ante el Palacio del Ayuntamiento cubre el centro de la plaza un macizo inmenso de flores, representando las armas de Bélgica, España y Amberes.

En la misma plaza ha sido construída una artística tribuna, destinada a los niños de las Escuelas, quienes, durante el trayecto que recorrerá la comitiva regia, formarán a ambos lados de ella. Al pie de la tribuna se reunirán las Sociedades populares, con sus correspondientes banderas.

En la catedral, guarnecen las naves las riquísimas banderas de las Hermandades religiosas, y en sus muros lucen valiosos y pesados tapices, verdaderas obras de arte.

Es casi seguro que el cardenal Mercier reciba en la catedral a los Soberanos.

En el palacio del Ayuntamiento rendirá honores la Guardia de Policía. En el mismo lugar se situarán las músicas y coros de los niños de las Escuelas.

Los Reyes serán recibidos en el gran salón del Ayuntamiento, donde el burgomaestre dará la bienvenida en nombre de la población, y a cuyo discurso contestará Don Alfonso.

La «doncella» de Amberes colocará a los Soberanos las rosas simbólicas de la ciudad, y después éstos firmarán en el Libro de Oro, que se conserva en aquel palacio.

En la estación, y a la llegada de los Reyes de España, las tropas de la guarnición rendirán honores militares, y la artillería de tierra y de los torpederos harán las salvas de ordenanza.

El Rey visita al cardenal Mercier

BRUSELAS 4.—El Rey Alfonso XIII estuvo esta mañana en Malinas, adonde fué para saludar al cardenal Mercier. El Rey y el prelado conversaron muy cordialmente durante algunos instantes. Don Alfonso salió luego para Bruselas, donde visitó vespertales, en los cuales recibió el cenaje de la oficialidad. La Reina toria pasó la mañana visitando los Museos de Bruselas.

Los Reyes visitan el Ayuntamiento de Bruselas.—Se suceden las demostraciones de entusiasmo

BRUSELAS 5.—El tiempo continúa siendo verdaderamente espléndido, lo que contribuye a dar mayor realce a la jornada triunfal de los Reyes de España en Bruselas.

Los rayos del sol se reflejan en la de-

coración de las calles, adornadas con banderas y colgaduras de los colores españoles y belgas, prestando un aspecto pintoresco y alegre.

Los escaparates de las tiendas y grandes almacenes tienen todos fotografías de los Monarcas españoles y se hallan adornados también con banderas de las dos naciones.

Enorme gentío se agrupa en el trayecto que había de recorrer el cortejo para dirigirse al Ayuntamiento de Bruselas.

Los Reyes de España, que ocupan, en unión de los Soberanos belgas y del séquito, carruajes de gala, escoltados por una guardia de honor, son aclamados con entusiasmo por la multitud.

Los niños de las escuelas públicas, situados cerca del Ayuntamiento, aplaudían a los Soberanos españoles, y a estas aclamaciones se unieron las de la muchedumbre, que daba incansantes vivas a España y a sus Reyes.

Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria responden a las ovaciones agitando banderitas con los colores de los dos países.

La Plaza Mayor, en la cual se encuentra el magnífico edificio del Ayuntamiento y los que ocupan otras diversas Corporaciones, presenta un aspecto fantástico. Todos los edificios se hallan iluminados y adornados con banderas de Bélgica y España.

Al llegar a la Plaza Mayor el cortejo Real repican las campanas y se escuchan los sonos de las trompetas, mientras que las músicas militares ejecutaban el himno nacional de España, que es acogido con entusiastas aclamaciones por el numeroso gentío congregado en la plaza y en todas las bocacalles de ésta.

Los Reyes son recibidos en la entrada del palacio municipal por el burgomaestre de la ciudad, acompañado de los consejeros municipales, que ofrecieron a las Reinas Victoria e Isabel ramos de flores.

Penetró el cortejo en el gran salón gótico a los acordes de la Marcha Real española, ejecutada por la banda de Granaderos.

En dicho salón se hallaban congregados los burgomaestres de las principales ciudades de Bélgica, el embajador de España, Cuerpo diplomático, los presidentes de las Cámaras legislativas, los ministros, el embajador de Bélgica en Madrid y numerosas personalidades y representaciones de la política, literatura y de la Prensa. Todos ellos lucían uniformes de gala, y las damas, ricos trajes de Corte.

Discurso del burgomaestre de la ciudad. Contestación de Don Alfonso XIII

BRUSELAS 5.—El burgomaestre, señor Max, saludó a los Soberanos españoles y dió las gracias a Don Alfonso por su generosa intervención durante la guerra para dulcificar los dolores del pueblo belga durante ella.

Hizo fervientes votos por que se estrechen los lazos que unen a las dos naciones, identificadas y llamadas a proseguir una afectuosa colaboración para el desarrollo de su grandeza económica.

El burgomaestre rinde a continuación entusiasta homenaje a la Reina Victoria, a la cual el amor que siente por su pueblo presta a su diadema Real una doble seducción de gracia y de bondad.

El Rey Don Alfonso contestó al burgomaestre recordando las crueles horas de Bélgica, en las que soportó sus padecimientos con admirable heroísmo. Lamentó que España no pudiera entonces hacer otra cosa que dulcificar la situación de los belgas.

Las aclamaciones tan sinceras como calurosas que se nos han tributado al atravesar esta hermosa ciudad, en la cual surgen a cada momento recuerdos históricos que se remontan a la época lejana en que ambas naciones se hallaban unidas, prueban que Bélgica, como España, tiene una visión clara de que sus necesidades, idénticas, imponen a ambas una inteligencia fraternal y una colaboración constante para proseguir, en todos los órdenes de la acti-

vidad, los esfuerzos precisos para conseguir la realización de sus ideales.

Terminó el Rey de España su discurso deseando la consecución de este fin. Acto continuo se celebró un espectáculo artístico en el teatro construído en el Salón Gótico, cuyo escenario se hallaba adornado con ricos y artísticos tapices de Bruselas.

Actuaron varios artistas del teatro Real, ejecutando canciones y bailes. Poco después, el cortejo Real, precedido de maceros y maestros de ceremonias, pasó al «buffet», instalado en la sala Maximiliano. Los Soberanos belgas y españoles dirigiéronse al balcón y fueron acogidos con aclamaciones y vivas por la muchedumbre congregada en la plaza, cuyo vocerío se entremezclaba con el resonar de las trompetas, tebanas, el repique de campanas y las notas de la Marcha Real.

La fiesta de las banderas.—Pleitosis a la enseña de la nación española

BRUSELAS 5.—En la plaza del Hotel de Ville se verificó un desfile con banderas de todas las escuelas, Sociedades de tiro, dramáticas, musicales, de Socorros mutuos, algunas con viejos estandartes simbólicos recamados en oro; según representantes de los antiguos gremios, quienes se colocaron en el centro de la plaza, formando cuadros para dejar espacio a la vieja bandera de la revolución de 1830, encuadrada por dos destacamentos militares. Estos se situaron dando frente a la antigua Maison du Roi, cuyas agujas góticas se elevan en el espacio infinito como los vuelos de la idea.

Su presencia fué saludada con toques de clarines, que interpretaron la Brabanzone.

Un heraldo a caballo, ataviado al estilo de la época del siglo XV, se presentó llevando la bandera española, siendo saludado por las bandas con la Marcha Real.

Todas las banderas y estandartes se abatieron al paso de la enseña española. El público, que llenaba ventanas y balcones de los edificios de la anchurosa plaza y el enorme gentío que ocupaba ésta, prorrumplieron en frenéticas aclamaciones a los Soberanos de ambos países.

Al retirarse del balcón del palacio municipal los Reyes belgas y españoles estamparon su firma en el Libro de Oro del Ayuntamiento y salió la comitiva, subiendo los Reyes a las carrozas. Los músicos entonaron la Marcha Real.

Al cruzar los Soberanos la plaza para regresar a Palacio se renuevan las ovaciones y aplausos.

Los Reyes se mostraron vivamente emocionados ante el entusiasmo del pueblo.

Don Alfonso recibe a la colonia española.—El Comité Bélgica-España

BRUSELAS 5.—El Rey Don Alfonso recibió en uno de los salones de Palacio a los miembros de la colonia española.

Asistieron al acto la Reina Doña Victoria y el ministro de Estado, señor Alba.

La representación española entregó a los Reyes de España un mensaje de salutación.

Don Alfonso estrechó la mano a todos los presentes y conversó cordialmente con todos, incluso con los periodistas españoles que han venido a Bruselas con motivo de su viaje.

A continuación el Rey recibió en audiencia particular al Comité de la Asociación Bélgica-España.

Su presidente, conde de Kint Rodenbeke, presentó al Monarca a los dos vicepresidentes y demás miembros del Comité.

El Soberano español aprobó las iniciativas adoptadas por la Asociación belga-española, y ofreció a ésta su alta protección.

Esta Asociación ha recibido de la Asociación hermana España-Bélgica, de Madrid, un mensaje de simpatía cordial y de seguridad completa en la colaboración para lograr el fin común que se proponen esos dos organismos, que no es otro sino el de intensificar y estrechar más aún los lazos intelectuales, artísticos y económicos en ambos países.

La Delegación de las Universidades belgas.—En honor de los periodistas españoles.—«La Niña de la Saeta»

BRUSELAS 5.—Esta mañana fué recibida por el Rey de España una Delegación de las Universidades de Bruselas, Lovaina, Lieja y Gante, la cual entregó al Soberano un mensaje destinado a las Universidades de España y redactado en términos de gran admiración y cariño.

Esta delicada atención ha sido hecha como gratitud al mensaje de simpatía dirijido a las Universidades belgas por las Universidades españolas cuando el Rey Don Alberto visitó la Corte de España.

Don Alfonso ha telegrafado al ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella, con objeto de que haga circular en los Centros de enseñanza dicha salutación.

La Prensa de Bruselas ha dado hoy un almuerzo en honor de los periodistas españoles.

Se pronunciaron calurosos discursos ensalzando a los Soberanos españoles y belgas y afirmando los lazos de unión que existen entre la Prensa de ambos países.

La lectura de una carta dirijida por la Asociación de la Prensa de Madrid enviando a la Asociación de la Prensa belga un cuadro de D. Julio Romero de Torres, fué acogida con aclamaciones.

El cuadro «La niña de la saeta» está siendo muy admirado por los inteligentes.

El Rey de España ha impuesto a varios periodistas belgas cruces de Isabel la Católica y Carlos III.

Por la noche se celebró el banquete ofrecido por la Asociación de la Prensa belga.

El Gobierno estaba representado por los ministros Sres. Neujean y Frank, y la ciudad de Bruselas por el regidor de su Ayuntamiento, Sr. Wauwermans.

Asistían también los presidentes de todas las Asociaciones de Prensa de provincias y numerosos periodistas.

El presidente de la Asociación general de la Prensa belga, Sr. Thomas, brindó por la salud del Rey Don Alfonso, de la Reina Doña Victoria, de toda la Familia Real española y por el progreso de España.

Terminado el banquete hizo uso de la palabra el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Thomas, saludando efusivamente a los periodistas españoles.

En nombre de éstos le respondió el redactor de «La Correspondencia de España» Sr. Vaquerizo.

A continuación habló, en nombre del Gobierno, el Sr. Neujean, aludiendo a las relaciones entre la Prensa y los Gobiernos en general y rindiendo luego homenaje a los periodistas españoles, a España y a S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Por último, el regidor del Ayuntamiento de Bruselas, Sr. Wauwermans, pronunció breves y cariñosas palabras de saludo, en nombre del pueblo belga y también como antiguo periodista.

Luego se celebró una brillante recepción en la Casa de la Prensa.

El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Jaspas, dará mañana un banquete en honor del Sr. Alba.

El Rey Don Alfonso XIII y los antiguos prisioneros franceses.—Un interesante artículo de «Le Journal»

PARIS 5.—Con motivo del viaje de los Reyes de España a Bélgica, «Le Journal» de hoy publica un artículo del doctor Walleffe, secretario general de la Prensa latina, en el que dice lo siguiente:

«Los Soberanos españoles son, desde ayer, los huéspedes de los Soberanos belgas. Alfonso XIII, que es popular en Bruselas, está recibiendo allí los homenajes de gratitud por la solicitud que desplegó durante la guerra en favor de los deportados belgas en Alemania. El Rey de España favoreció a los deportados franceses con la misma actividad. Los antiguos deportados belgas han desfilado en Bruselas ante el balcón de Alfonso XIII, en imponente cortejo.

El domingo, por la noche, los Reyes de España, a su regreso a Madrid, pasarán por París. Su coche será unido en la estación de Orsay al surexpreso.

Por que nuestras Sociedades de antiguos prisioneros militares no han de acudir a saludar al Rey de España a su paso por París? Durante cuatro años, el servicio de fichas de informes sobre los prisioneros aliados organizado por el Palacio Real de Madrid, por iniciativa de Alfonso XIII y bajo su dirección, ha sido bendecido por miles y miles de franceses.

En este momento, la Prensa de Madrid, justamente alarmada por el Congreso americano que los Estados Unidos presiden en Santiago de Chile, discute si España debe volver la espalda a Europa para consagrarse mejor a detener sus lazos con las Repúblicas americanas, salidas de su sangre. Importantes periódicos de Madrid desearían ver sustituido el nombre de América latina por el de América ibérica.

El que dijo: «Sólo el pueblo y yo estamos al lado de Francia», pasará el domingo por París. ¿Desaprovecharemos esta ocasión?»

Cambio de atenciones.—Telegrama de Don Alfonso al ministro de Instrucción pública

BRUSELAS 5.—La Policía de esta capital ha obsequiado con un banquete a los jefes y agentes de la Policía española que han venido con motivo del viaje regio.

La Policía madrileña corresponderá a este acto de atención y compañerismo de los policías belgas con otro análogo, que se verificará mañana.

El ministro de Instrucción pública ha recibido de Bélgica el siguiente telegrama de Su Majestad el Rey:

«Acabo recibir Delegación de Universidades oficiales y libres de Bélgica. He tenido la satisfacción de escuchar justos elogios para la obra de las Universidades españolas y nominalmente de varios de sus hombres más esclarecidos. Me complazco en transmitir el encargo de saludar a los profesores y estudiantes de España en nombre de sus colegas belgas, tan admirables por su cultura y por su patriotismo, y al rogarle que así lo haga circular entre los establecimientos todos de enseñanza, me siento más que nunca dispuesto a procurar con mi Gobierno el progreso de la ciencia y la intensificación de la enseñanza pública para lograr

así la grandeza y el bienestar más sólido de mi amada España.—ALFONSO.»

El ministro de Estado da cuenta al jefe del Gobierno de la visita de los Reyes al Ayuntamiento

El ministro de Estado a presidente Consejo de ministros:

«Bruselas 5 (2,15).—Después de almorzar en Palacio, el Rey recibió a la colonia española, y a las cinco, con el mismo aparato que a la llegada, se dirigieron Sus Majestades al hotel de Ville. Todo el trayecto había sido cubierto, en vez de por las tropas, por niños y niñas de las Escuelas públicas y privadas de Bruselas, en número de algunos millares, entre los cuales pasaron nuestros Reyes y los de Bélgica hasta llegar al Ayuntamiento, siendo objeto de ovaciones verdaderamente delirantes por parte de aquéllas y del mismo aparato, que se agolpaba en las calles, balcones y azoteas. En la recepción, el burgomaestre M. Max saludó a los Reyes con palabras conmovidas, recordando todos los servicios que habían prestado a los belgas durante la guerra, y mostrándose el mismo obligado, ya que la intervención de nuestro Rey hubo de salvarle del fusilamiento. Contestó nuestro Soberano con palabras adecuadas, que produjeron la más profunda impresión, y después de un breve y escogido concierto, salieron Sus Majestades al balcón principal, desde donde presenciaron la llegada de las bandas de música y de los cortejos de los Gremios y Sociedades de la ciudad, llevando al frente sus banderas. El espectáculo ha excedido, como grandiosidad de arte y de emoción, a cuanto pudiera imaginarse, sobre todo, el momento final, cuando la bandera española, a los acordes de nuestra Marcha Real, recibía el homenaje de todas las banderas reunidas. La emoción fué tan grande, que jamás podremos olvidarla ninguno de los que hemos tenido la suerte de asistir a esta imborrable página de la visita regia. Lo mismo que a la llegada, he acompañado, en nombre del Gobierno, al Rey de España, al de Bélgica y al Príncipe heredero, en su «landeau», y he podido, por lo mismo, apreciar de cerca la intensidad de las ovaciones, que han sido incansables y, además, caracterizadas por una espontaneidad verdaderamente hermosa. Esta noche se ha celebrado una gran comida en la Embajada de España, asistiendo nuestros Reyes, los de Bélgica, los Príncipes y todo el Cuerpo diplomático. Salimos ahora de esta hermosa fiesta, pudiendo comunicar a vuestro una nueva jornada muy grata para todos. Hasta mañana le reitero mi afecto y mi respeto invariables.—ALBA.»

Notas de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la joven condesa de Yebes. Con este motivo están recibiendo muchas felicitaciones los condes de Romanones y de la Viñaza, abuelos de la recién nacida.

—Ha salido para París el ex consejero de la Legación de Polonia, Sr. Lomaswki, con su esposa e hija.

—Para despedir a tan simpático matrimonio diplomático acudieron a la estación muchas personas de nuestra sociedad y del Cuerpo diplomático extranjero.

—Han salido para Toledo los condes de Sizzo Noris.

—Con objeto de pasar una breve temporada en París, han salido de esta corte los condes de Gavia y Valdelagrana.

—Se ha concedido a nuestro consejero de Embajada en Washington, D. Juan F. Cárdenas y Rodríguez Rivas, Real licencia para contraer matrimonio con la señorita de Nano, hija del ministro de Rumania en Berlín.

—Por el ex Comisario Superior de España en Marruecos, general Borgeste, y para su hijo el teniente de Aviación D. Ricardo, ha sido pedida en Badajoz la mano de la señorita María Ayala.

—También para el ingeniero de Caminos D. Augusto Krake Herrero ha sido pedida la mano de la señorita Teresa de Olmedilla, hija de la marquesa viuda de Teverga.

ESPECTACULOS

Español.—A las diez y media, Embrujamiento y Señor... que son doce!

Las seis y media, La fuerza del mal. A las diez y media, La mala ley.

Zarzuela.—Compañía de Esperanza Iris. A las diez y media, La condesa de Montmartre y canciones por Esperanza Iris.

Eslev.—Compañía de zarzuela Orti. Leonis-Gallego.—A las seis y media, El número 15. A las diez y media, El niño de oro.

Comedia.—A las diez y media, Nuevo mundo.

Leti.—A las seis, Gramática parda y La montería. A las diez y cuarto, La asciana y La montería.

Novedades.—A las seis, Gitanerías. A las siete y cuarto, El puño de rosas. A las diez y media, La de los claveros rojos. A las once y tres cuartos, Las hijas del tío Sam.

Maravillas.—Tarde, a las seis; noche, a las diez y media. Evalina, Carmen Montañó, Charito Campoamor, Cecil Travers, Mary Luisa, Raquel Meller y Balder.

Circo Americano.—A las seis y media y diez y media. Por la tarde, función de circo. Once atracciones de los principales circos de Europa. Por la noche, velada de boxeo. Marco, campeón del Languedoc, luchará contra Stevenson, y Silva Ruivo, campeón oficial portugués, luchará contra Americano, del Iris Boxing Club.

COMPANIA GENERAL DE AGUAS MINERALES

Reina, 29 Teléfono M.1.344 MADRID

«Sindicado de Publicidad».—Barbieri 8.

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA) providing clothing and uniforms for the Army and Navy. Includes contact information for Barcelona and Burgos branches.

(Continuación del «Diario Oficial»)

El de mañana

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería don Ildefonso Manso.

Reemplazo

Se declara de reemplazo, por herido, al teniente de Caballería D. Gonzalo Ortiz Portillo.

Profesorado

Ha sido nombrado profesor de plantilla en la Academia de Infantería el capitán D. Francisco López Guerrero.

Licencia

Concédese licencia para el Extranjero al comisario de guerra de segunda clase D. Eduardo Zacagnini y al capitán de Infantería D. Luis Gómez de Villavedon.

Pl-ntilla

Se determina que la plaza de cirujano del Hospital Militar de Barcelona sea de la categoría de teniente coronel médico, en vez de comandante.

Un buen servicio policiaico

En la Dirección general de Orden público facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo tenido conocimiento la Dirección general de Orden público, por oficio del Juzgado de instrucción de guardia, de una denuncia presentada ante el mismo por la excelsísima señora marquesa de Nájera, de cuyo domicilio había echado de menos alhajas de su propiedad de considerable valor, el señor director general de Orden público ordenó al comisario de la brigada Móvil D. Fernando Alcón García, cumplimentase lo interesado por el Juzgado, y el citado señor comisario, siguiendo las instrucciones de la superioridad, comisionó al agente D. Miguel Cano Alarcón, el que ha conseguido averiguar que en diferentes casas de préstamos y en poder de particulares se encuentran las siguientes alhajas: una pulsera de platino con perlas y brillantes, dos pendientes de platino, un colgante de oro con brillantes y perlas, un collar de oro y platino con cincuenta brillantes, un alfiler en forma de mariposa con brillantes y zafiros, otro collar de platino con brillantes, una sortija con brillantes, dos sortijas más con esmeraldas y zafiros, un «boullair» de plata, varias teteras, cafeteras, coladores y otros objetos, también de plata.

Todo ello ha sido intervenido y puesto a disposición de la autoridad judicial.»

FIRMA DEL REY

La «Gaceta» publica los decretos siguientes:

GOBERNACION.—Real decreto jubilando al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos D. Joaquín Ruiz Gutiérrez.

TRABAJO.—Real decreto aprobando con carácter provisional el Reglamento para el ejercicio del protectorado del Gobierno sobre los Pósitos.

Extranjero

Reserva en los círculos gubernamentales británicos

LONDRES 4.—En los círculos gubernamentales se guarda gran reserva sobre la acogida que puede haber obtenido la nota alemana, esperándose conocer la actitud de los Gobiernos de París y Bruselas.

A pesar de ello, se sabe que el Gobierno considera inaceptables las proposiciones contenidas en ella, y juzga que esta nota ha venido a agravar grandemente la situación.

En los centros del Gobierno se declara asimismo que las esperanzas que pudiera abrigar el Reich sobre la posibilidad de lograr una división entre los aliados, son completamente vanas, y que la actitud británica respecto a sus aliados no se modificará, y mucho menos, en sentido favorable a Alemania.

El Parlamento yugoslavo

BELGRADO 4.—El Parlamento ha reanudado sus sesiones.

Protesta francesa

PARIS 4.—Según el «Matin», el señor Poincaré ha dispuesto que se remita al Gobierno Washington una nota de enérgica protesta contra la decisión adoptada por el Tribunal Supremo americano, relativa a la prohibición dictada para toda clase de buques, americanos o extranjeros, de llevar a bordo bebidas alcohólicas, dentro de las aguas territoriales americanas.

La jornada de ocho horas

ESTOCOLMO 4.—En ambas Cámaras ha sido aprobado el proyecto Branting relativo a la prolongación, por tres años, de la vigencia de la ley concerniente a la jornada de ocho horas.

Orcimiento insuficiente

PARIS 4.—Telegrafan de Londres al «Echo de Paris», que lord Bradbury, antes de emprender su viaje, ha declarado que consideraba insuficiente el ofrecimiento hecho a los aliados en su nota por el canciller Cuno, anunciando que el Gobierno inglés no informará al de Berlín de sus conclusiones antes de conocer de un modo oficial la decisión que acerca de la nota alemana adopte el Gobierno francés.

La nota y el Gobierno británico

LONDRES 5.—La Agencia Reuter dice que es probable que el Gobierno inglés examine la nota alemana conjuntamente con la contestación francesa.

«Es casi seguro—dice la Agencia—que contestará después de haber consultado a los aliados.»

BERLIN 5.—El «Montag Post» dice que, según noticias de Viena, la Princesa Luisa de Sajonia Coburgo, una de las hijas del Rey Leopoldo de Bélgica, ha entablado un nuevo proceso para la restitución de parte de la herencia paterna, de la que pretende haber sido desposeída, así como sus hermanas.

La Princesa pide 84 millones de la suma recibida por la baronesa de Vaughan.

BRUSELAS 4.—El Gobierno belga ha examinado la nota que le remitió el Gobierno francés y que fué recibida anoche, acerca de la nota alemana. La respuesta será enviada esta tarde a París.

Casas recomendadas

Compras y ventas

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

¡¡NEUMATICOS!! Goodrich Cord. Michelin. Goodyear Cord. Royal Cord. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Exportadora a provincias.

ANTIGÜEDADES compro. Vendo toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

PAGO BIEN mobiliarios, cuadros, pianos, libros, grabados. Hortaleza, 110.

Vestuarios

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

Relojes

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Pistolas

La pistola Star es el arma perfeccionada por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Roses y gorras

VILLAVEDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

DEL MUNICIPIO

Información oral para la ponencia municipal en la Asamblea de la Edificación

Por la Alcaldía Presidencia se ha dirigido una circular a las Sociedades, fuerzas vivas y particulares que puedan aportar elementos de juicio que tiendan a marcar soluciones para resolver el problema de la construcción en Madrid, invitándolas a tomar parte en la información oral que ha de celebrarse en la Asamblea que tendrá lugar en la Academia de Jurisprudencia, el día 8 a las cinco de la tarde, y los días 9 y 12, por la mañana y tarde.

En estas sesiones se podrán exponer las soluciones que se juzguen más adecuadas para formular la ponencia que ha de elevar el Ayuntamiento a la Conferencia Nacional de la Edificación.

Parque nacional de los bosques del Guadarrama

El Sr. López Baeza interesa en una moción que deduce ante el Ayuntamiento, se recabe del Gobierno que, en consonancia con la ley de Parques Nacionales promulgada en 7 de diciembre de 1916, se declare Parque nacional de los bosques del Guadarrama a la llamada Sierra de Guadarrama.

DE FOMENTO

FOMENTO

Ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de la Agrupación Forestal y de la Industria maderera española para hacerle presente el grave peligro que amenaza a nuestra producción e industria maderera si, al concertarse el nuevo Tratado con Portugal, se suprime el coeficiente de moneda depreciada, lo que equivaldría prácticamente a reducir en un 70 por 100 los exiguos derechos arancelarios actuales.

El ministro de Fomento, reconociendo la situación privilegiada de Portugal, en cuanto a producción forestal se refiere, ofreció ocuparse con todo interés de esta materia, que tan de cerca afecta a la riqueza de nuestros Municipios y a una industria que dependen muchos millares de familias, y que pasa ya hoy por una crisis aguda.

OLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,10.—C. 71,10.—A, 71,25.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 87,20.—C, 87,60.—A, 87,60.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 96,65.—C, 96,65.—A, 96,65.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 96,70.—A, 96,70.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,90 5 por 100, 99,50.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00. Obras 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 584,50.—Idem id. (bonos), 800,50.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 195,50.—Banco Español de Crédito, 145,00.—Banco Español del Río de la Plata, 232,50.—Compañía de Tabacos, 260,00.—Explosivos, 366,00.—Azucares preferentes, 90,00.—Idem ordinarias, 40,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 61,50.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 363,50.—Norte de España, 363,50.—Riotinto (obligaciones), 102,00.

Moneda extranjera: Francos, 42,95.—Libras, 30,45.—Dólares, 6,535.—Marcos, 0,0325.—Liras, 32,90.—Escudos portugueses, 0,29.

OLSA DE PARIS

Exterior, 205,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 69,98.—Pesetas, 229,75.—Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00 Liras, 73,40.—Coronas suecas, 309,00.—Coronas noruegas, 270,00.

BOLSA DE BILBO

Altos Hornos, 109,50.—Felguera, 62,00. Explosivos, 350,00.—Resinas, 270,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1.795,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dició, 00,00.—Caja, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1.285,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.300,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Fleba, 000,00.—Gupuzcoa, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE MARINA

Reales órdenes:
Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al capitán de Infantería de Marina D. Francisco Ristori.

Aprobando la entrega de mando del contratorpedero «Osado», efectuada por el capitán de corbeta D. Ramón Alvargonzález, al jefe del mismo empleo D. Fernando Delgado.

Provincias

VALENCIA.—Sigue sin resolver la cuestión planteada con motivo de la organización de la función de ópera en el teatro Principal.

La Diputación considera que es exagerado el precio que pide la Empresa por la cesión del teatro.

Se han reunido los diputados en conferencia particular, acordando facultar al presidente para que decida, en el caso de que no haya posibilidad de llegar a un acuerdo, la organización de un espectáculo de arte valenciano en el edificio de la Lonja.

VIGO.—Al atravesar la Puerta del Sol un camión hizo un viraje para evitar el atropello de una niña, precipitándose contra el escaparate de una cervecería, aplastando contra la pared a Manuela Conesa y José Díaz.

BILBAO.—En la línea del tranvía de Durango ha ocurrido un violento choque. Un tranvía, al llegar a Zuazo, alcanzó a un vagón cargado de troncos. Hay varios heridos.

TEATROS

LARA.—Extraordinario éxito de la preciosa comedia del insigne Linares Rivas, «La mala ley», en la que obtiene el autor e intérpretes un brillante triunfo. Mañana domingo, a las seis y cuarto de la tarde y diez y media de la noche, «La mala ley» y fin de fiesta «Constelación» («Music-Hall-Lara»).

El lunes por la tarde, «La fuerza del mal», y por la noche, «La mala ley».

FUENCARRAL.—Hoy día 6 termina de actuar en este teatro la compañía de Concha Torres. Se despide, por la noche, con «Santa Isabel de Ceres», y por la tarde, con «La malquerida» y «Santa Isabel de Ceres».

El día 9 debutará la compañía de ópera italiana de Simonetti. El público puede considerarse de enhorabuena ante la baratura de las localidades y la bondad del espectáculo.

ZARZUELA.—Los ensayos generales de «Benamor», la nueva obra de Luna, cuyo anuncio ha despertado gran curiosidad, obliga a suspender las funciones de tarde, para atender con todo esmero al juego escénico de la nueva obra, cuya primera representación se celebrará la próxima semana.

CIRCO AMERICANO.—Hoy lunes, Demsey, el pequeño, contra Díaz; Marco, campeón del Languedoc, contra Steyeno; H. Martínez, del Cataluña B. C., contra Martínez, de la Ferroviaria; Vonda, contra Martucci; Silva Ruivo, campeón oficial portugués, contra Americano, del Iris Boxing Club.

LA BOLSA

Cotización del 7 de Mayo de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,10.—C. 71,10.—A, 71,25.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 87,20.—C, 87,60.—A, 87,60.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 96,65.—C, 96,65.—A, 96,65.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 96,70.—A, 96,70.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,90 5 por 100, 99,50.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00. Obras 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 584,50.—Idem id. (bonos), 800,50.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 195,50.—Banco Español de Crédito, 145,00.—Banco Español del Río de la Plata, 232,50.—Compañía de Tabacos, 260,00.—Explosivos, 366,00.—Azucares preferentes, 90,00.—Idem ordinarias, 40,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 61,50.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 363,50.—Norte de España, 363,50.—Riotinto (obligaciones), 102,00.

Moneda extranjera: Francos, 42,95.—Libras, 30,45.—Dólares, 6,535.—Marcos, 0,0325.—Liras, 32,90.—Escudos portugueses, 0,29.

OLSA DE PARIS

Exterior, 205,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 69,98.—Pesetas, 229,75.—Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00 Liras, 73,40.—Coronas suecas, 309,00.—Coronas noruegas, 270,00.

BOLSA DE BILBO

Altos Hornos, 109,50.—Felguera, 62,00. Explosivos, 350,00.—Resinas, 270,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1.795,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dició, 00,00.—Caja, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1.285,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.300,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Fleba, 000,00.—Gupuzcoa, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al coronel de la undécima Subinspección, acusando recibo de la hoja matriz de servicios, anual y de hechos, del teniente coronel de la reserva don Juan Rendón.

Al jefe de las fuerzas de Medina Sidonia, confirmando telegrama por el que se le ordena comunique al teniente D. Rafael Sáinz un permiso concedido al mismo.

Al jefe de Alicante, confirmando telegrama por el que se concede el anterior permiso.

Al alcalde de Ceuta, rogándole comunique al aspirante Antonio Cortés que su solicitud de ingreso en este Instituto no ha podido ser resuelta por no haberse puesto al corriente de documentación, y que en la actualidad no se puede hacer por llevar más de dos años separado de filas.

A los jefes de las Comandancias de Orense, Barcelona y Algeciras, concediendo permiso a los carabineros Manuel Ramos, Bartolomé Moya, al cabo José Báez y carabnero Juan Aguilera.

Al jefe de Asturias, autorizándole para que expida autorización militar al carabnero D. Luis Vázquez para que marche a Toledo a sufrir exámenes de ingreso en la Academia de Infantería.

Al capitán general de la quinta región, conocimiento de haber dispuesto que Antonio Píllar, admitido para Barcelona, sea filiado con destino a la Comandancia de Murcia.

Ingresos

Se ha concedido ingreso en el Cuerpo, en concepto de carabineros de Infantería con destino a las Comandancias que se indican, a los siguientes:

Francisco Carnero Puyco, a Barcelona; Agustín Gutiérrez, a Navarra; Basilio Arroyo Ramajo, a Barcelona; D. Diego de Azcona Grandá, a Cádiz; Eugenio Pintor Maroto y Francisco Julián Pastor, a Barcelona; Manuel Davila Gómez, a Algeciras; Eugenio Ibáñez Jiménez, a Barcelona; Francisco Martíáñez Pérez y Santos Germán Fernández, a Baleares; Vicente Jiménez García, Valeriano Ligüerre Lacasta, Nicolás Ramos Santos y Domingo González Galán, a Gerona, José Narváez Rico, a Algeciras; José Paredes Ubeda, a Murcia; Ricardo Martínez Alvarez, José López Barazal y Paulino Buirrun Bello, a Barcelona; Felipe Díez Asturias y José Hernández López, a Gerona; José Rivero Feijóo, a Barcelona; Manuel Hernández Jiménez, a Algeciras; José López Blanch, a Baleares; Enrique de la Peña Novas, a Gerona; Manuel Ballester Mundina, a Baleares; José Seisdedos Vicente y Rafael Domínguez Merino, a Algeciras; Juan Carbó Durá, a Castellón; José Redrado Francés, a Barcelona; Antonio Alcaráz Ruiz, a Baleares; Luis Conde Barceló, a Barcelona.

Joaquín Calvo Orts, a Castellón; Paulino Brajo Fernández y Juan Ruiz García, a Algeciras; Juan Berenger Ferrando, Plácido Gómez Sánchez, Domingo Lemos Suárez, Florencio Caravaca Almagro, Conrado Sánchez Hermsilla Pérez, Juan González Gil, Gregorio Montalbán Ortiz, José Barrios Ortiz, Pedro Gil Bazaga, Antonio Florencio Rodríguez, Joaquín Ruiz Castillo y José Andrés Luengo, a Baleares; Guillermo Martínez Redondo, a Algeciras; Manuel Soto Rodríguez, Antonio Sánchez García, José Pascual de San Vicente y Eugenio González López, a Baleares; Juan Fernández Fernández, a Algeciras; Valentín Ceballos Miguel y Miguel Camacho Pérez, a Gerona; Vicente Cornejo González, a Algeciras; Francisco Cobos Moreno y Juan Villena López, a Barcelona.

Eugenio Sacristán Alonso, a Algeciras; Vidal Bañez García, a Baleares; Alberto Bernard Garcia, a Castellón; Francisco Aguado Sorio, Julio P. neela Rodríguez, Felix Lorenzo Garcia, Víctor Cues a Cuesta, Obdulio Conde Alvarez, Vicente Pérez Martínez, José Porto Durán, Eugenio Maeso Quintanilla, Esteban Escrivano Esteban, Rufino Sánchez Luengo, José Martínez Martínez y Cándido Márquez Rodríguez, a Baleares.

Y como carabineros de mar: Román Juárez González, a Guipúzcoa; Manuel Valderrama Sánchez, a Gerona; Francisco Vidal Brau, a Tarragona; Francisco Quero Maldonado, Francisco Vidal Iglesias y Francisco Pavón Yáñez, a Huelva, y Bartolomé Gallardo Quesada, a Gerona.

BUZON

MELILLA. CABO J. S. E.—El turno preferente tiene que solicitarlo por medio de instancia cursada por conducto del coronel de su Cuerpo. Desde luego, adelantará mucho el ingreso.

BARCELONA. A. G. V.—Es un hecho constitutivo de delito, sin que pueda servir de atenuante las causas que expone.

PALENCIA. SOLDADO P. L. C.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 1.253, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos anotados en escalas preferentes a la suya.

LORCA. S. H. B.—Los datos que interesa radican en el original de su filiación, que, como usted sabe, se encuentra en la Mayoría del Cuerpo.

LARACHE. SOLDADO T. V. C.—La instancia de su compañero continúa en informe; la suya surtió los efectos correspondientes, siendo anotado en la escala general de soldados.

BURGOS. M. N. S.—No hay nada de modificación; lo que usted dice fué un proyecto de ley leído en las Cortes el pasado año; pero sin que se sepa nada por ahora de su aprobación.

CEUTA. R. C. P.—Pasó usted a la escala de preferentes, y en breve verá logrados sus deseos.

CARPIO DE TAJO. B. M.—Recibido giro; abonado hasta fin mayo.

CASPE. R. A.—Idem id. id.

CORDOBA. A. S. E.—Sigue con el 4; no se puede precisar ingreso; sueldo, el mismo provisional que definitivo, o sean 2.500 pesetas anuales.

CADIZ. A. G. D.—Su recomendado E. J. M. hace hoy el número 16; por eso no le correspondió ascenso.

CEUTA. REGIMIENTO 60. J. G. J.—Hace usted el 19; don J. C. C. no figura anotado para ascenso.

Gran Relojería de París
— DE —
SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabnero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 85 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas, usad inmediatamente los polvos **Thunder's** que son los únicos que dan resultados positivos

DEPOSITOS EN MADRID: Centro Médico, Espoz y Mina, 2
Hortaleza, 46, Adolfo Díaz. Princesa, 43, Drogueria, Mariano García. Plaza del Angel, 1, Papelería. Carretas, 33, Bazar Médico.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME
FELIX VILLAVEDE
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS
Calle Mayor, núm. 39 MADRID